

## ACTA DE INSPECCION

D<sup>a</sup>. [REDACTED], funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditada como inspectora,

**CERTIFICA:** Que se personó el día veinte de septiembre de dos mil dieciséis en el **INSTITUTO DE BIOLOGÍA FUNCIONAL Y GENÓMICA (CSIC-UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)**, sito [REDACTED] en Salamanca.

La visita tuvo por objeto efectuar la inspección de control a una instalación radiactiva destinada a investigación, ubicada en el Campus Miguel Unamuno y cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica de la Junta de Castilla y León con fecha 23 de mayo de 2012.

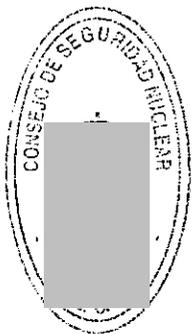
La Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quién aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

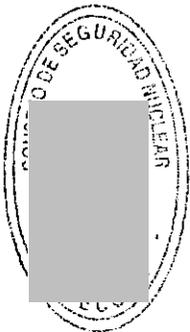
De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### **UNO. INSTALACIÓN**

- La inspección visitó en el edificio Departamental los siguientes laboratorios autorizados: \_\_\_\_\_
- Planta 3<sup>a</sup>: el laboratorio de marcaje (318) para trabajar con emisores  $\beta$ . Este laboratorio no se utiliza desde el año 2014 y en el frigorífico se almacenan los productos antiguos de otros laboratorios con área autorizada. \_\_\_\_\_
- Planta 1<sup>a</sup>: el laboratorio 129 donde no se trabaja desde el año 2014. \_\_\_\_\_



- Planta sótano: el laboratorio S19 donde no se trabaja desde el año 2011 y disponen de un contador de centelleo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] que incorpora una fuente encapsulada exenta de Eu-152. \_\_\_\_\_
- Planta sótano 2: donde se encuentra la cámara caliente que no se utiliza desde el año 2012 y el almacén de residuos donde se encuentran clasificados según el tipo de isótopo. \_\_\_\_\_
- La inspección visitó en el edificio de la Facultad de Farmacia el laboratorio autorizado de Fisiología Vegetal que no se utiliza desde el año 2013. \_\_\_\_\_
- Estos laboratorios de la instalación se encontraban reglamentariamente señalizados, disponían de medios para establecer un acceso controlado, de superficies de trabajo acondicionadas y contenedores para la gestión y almacenamiento temporal de residuos así como material radiactivo dentro de los límites autorizados. \_\_\_\_\_
- Además en el edificio del Instituto de Biología Funcional y Genómica disponen de un laboratorio de radiactividad PS, un almacén de residuos ubicados en la planta semisótano, un laboratorio de radiactividad P1 y las áreas autorizadas según se adjuntan en el anexo I. \_\_\_\_\_

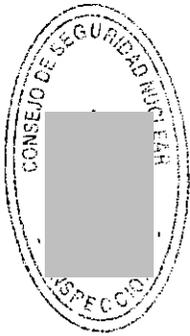


## DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Disponen de una licencia de supervisor y seis de operador en vigor y una licencia de supervisor y dos de operador en trámite de renovación. \_\_\_\_\_
- El personal expuesto está clasificado como categoría B. \_\_\_\_\_
- Disponen de 56 dosímetros personales, de los cuales 3 son de incidencias y 2 de anillo, procesados por [REDACTED], con últimas lecturas disponibles de junio de 2016 y valores de dosis profunda acumulada inferiores a 0,6 mSv para el dosímetro personal. \_\_\_\_\_
- Todo el personal nuevo recibe formación on-line teórica y una formación práctica. \_\_\_\_\_
- La última formación recibida para el personal expuesto es del año 2012-2013 coincidente con la última modificación de la instalación. \_\_\_\_\_

### TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Disponen de un Diario de Operación diligenciado, ref. 186.05, en el que se referencia que todas las anotaciones se encuentran recogidas en un archivo informático. \_\_\_\_\_
- Disponen de un programa de calibraciones y verificaciones de los sistemas de detección y medida de la radiación que va a ser actualizado. \_\_\_\_\_
- Disponen de dieciocho monitores, que se verifican semestralmente por el Supervisor siendo el último en marzo de 2016. Ocho de estos monitores han sido verificados por [REDACTED] en el año 2016. \_\_\_\_\_
- El monitor de contaminación de la firma [REDACTED] t serie [REDACTED] con n/s 30125 ha sido calibrado en el [REDACTED] en marzo de 2013. El monitor de contaminación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] T con n/s 18037 ha sido calibrado en el [REDACTED] en marzo de 2013 (procedente de la IRA/2779). El monitor de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] con n/s 5123-008 ha sido calibrado en el [REDACTED] en abril de 2012. \_\_\_\_\_
- Disponen de registros sobre la vigilancia radiológica de la instalación, que se lleva a cabo con distintas periodicidades: rutinaria, periódica y especial. \_\_\_\_\_
- La última inspección realizada a todos los laboratorios de de septiembre de 2016. \_\_\_\_\_
- Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual de la instalación correspondiente al año 2015. \_\_\_\_\_

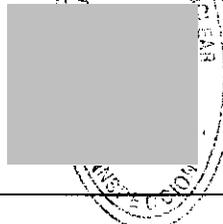


### CUATRO. DESVIACIONES

- No se ha realizado formación en materia de protección radiológica para todos los trabajadores expuestos de la instalación con una periodicidad inferior a los dos años. \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se

aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintitres de septiembre de dos mil dieciséis.



**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **"INSTITUTO DE BIOLOGÍA FUNCIONAL Y GENÓMICA (CSIC-UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)"**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



DIRECTOR IBFG



SUPERVISOR 12/1487

**CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR**  
C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11  
28040 Madrid

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

Salamanca, 3 de octubre de 2016

**ENTRADA 15802**

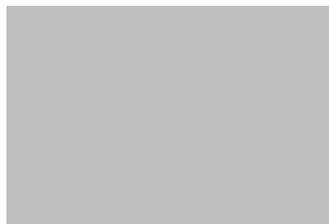
Fecha: 07-10-2016 11:20

Muy Sres. míos:

Según sus indicaciones y para finalizar el trámite legal, adjunto les enviamos, firmado y sellado, un ejemplar del Acta de Inspección con referencia CSN/AIN/20/IRA-1487/16.

Asimismo, en relación con el contenido del Acta, nos gustaría hacer constar que se está preparando el contenido de la formación bianual en protección radiológica para los trabajadores expuestos, y que dicha formación se impartirá durante las próximas semanas.

Atentamente,



Director IBFG



Supervisor IRA 1487